

MARGARITA ROBLES CARRILLO
(COORD.)

GÉNERO, CONFLICTOS ARMADOS
Y SEGURIDAD.
LA ASESORÍA DE GÉNERO
EN OPERACIONES

GRANADA
2012



El Centro Mixto UGR-MADOC no se responsabiliza de las opiniones de los autores

© LOS AUTORES

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

GÉNERO, CONFLICTOS ARMADOS Y SEGURIDAD. LA ASESORÍA DE GÉNERO EN OPERACIONES

ISBN: 978-84-338-0000-0 Depósito legal: Gr./0000-2012

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Fotocomposición: García Sanchis, M.J., Granada

Diseño de cubierta: José María Medina Alvea

Imprime:

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

INDICE

PRÓLOGO	XIX
INTRODUCCIÓN	XXIII

PARTE I GÉNERO Y CONFLICTOS ARMADOS

<i>Perfil y tipología de los conflictos armados actuales</i> , Fernando GORDO GARCÍA, Comandante de Ingenieros (TRS), MADOC, Ministerio de Defensa	3
INTRODUCCIÓN	3
CONFLICTOS, DEFINICIONES Y APROXIMACIONES EPISTEMOLÓGICAS .	6
El conflicto social como marco de referencia	9
Conflicto armado y asimetría	15
Concepto de conflicto armado	17
AMENAZAS A LA SEGURIDAD	18
Amenazas «híbridas» y multidireccionales	18
Violencia y conflicto armado	20
FEMINISMO Y ENFOQUE DE GÉNERO	22
PERFIL Y TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS ARMADOS	24
Perfil de los conflictos armados	24
La organización de la seguridad frente a las amenazas	26
Tipología de los conflictos	34
Análisis y gestión de conflictos	37
Modelos clásicos de gestión de conflictos armados	41
El papel de la información en los conflictos armados	43
Capacidad de reacción frente a las nuevas armas en los conflictos armados	45
APROXIMACIÓN PROSPECTIVA A LOS ESCENARIOS FUTUROS DE CONFLICTOS ARMADOS	49
BIBLIOGRAFÍA	50

<i>Actores en los conflictos armados</i> , Mario A. LABORIE IGLESIAS, Teniente Coronel, con destino en el Instituto Español de Estudios Estratégicos (DIGERINS /IEEE)	51
LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE ESTADO Y SU IMPLICACIÓN PARA LA SEGURIDAD	51
Globalización y Estado	51
Globalización y seguridad	53
Tipos de Estados	54
ACTORES EN LOS CONFLICTOS ARMADOS	55
ACTORES ARMADOS NO ESTATALES	56
TIPOS DE ACTORES ARMADOS NO ESTATALES	58
CONCLUSIONES	61
<i>Mujeres: Objetivo militar</i> , Beatriz FRIEYRO DE LARA, Profesora Titular de Universidad, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Granada	63
INTRODUCCIÓN	63
EL LEGADO DE LA EDAD CONTEMPORÁNEA	69
Víctimas civiles en la «guerra total»	69
Mujeres combatientes	70
Mujeres no combatientes en el escenario de guerra	75
ESCENARIOS DE GUERRA EN EL SIGLO XX	76
La guerra civil española	76
Esclavas sexuales para el ejército imperial japonés	84
Violaciones en la toma de Berlín por los rusos	87
Bangladesh, más allá del silencio	91
LAS GUERRAS DE NUESTROS DÍAS	94
Las lecciones aprendidas de Bosnia y Rwanda	94
Congo, insostenible	98
Birmania, un ejército de violadores	102
África Occidental, la realidad del posconflicto	103
CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFÍA	111
<i>La paz desde los femenino: Poder y violencia de género en los conflictos armados</i> , Mila RAMOS JURADO, Presidente de la ONG Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)	117
LOS CRÍMENES CONTRA LAS MUJERES	119
LA INDEFENSIÓN/DESPROTECCIÓN DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	124
LA DENUNCIA DE LA GUERRA	128
LA MILITARIZACIÓN DE LAS MUJERES Y EL IMPACTO DE GÉNERO	129
BIBLIO-CIBERGRAFÍA	131

PARTE II
GÉNERO Y SEGURIDAD

<i>Mujer, paz y seguridad en la ONU</i> , Margarita ROBLES CARRILLO, Profesora Titular de Universidad, Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Granada	135
ANTECEDENTES	140
La protección de la mujer	140
La acción de la ONU	147
LA RESOLUCIÓN 1325 (2000): ORIGEN Y FUNDAMENTO NORMATIVO ..	155
Contexto y articulación normativa	155
Alcance y naturaleza jurídica	159
CARENCIAS Y LÍMITES	163
LAS RESOLUCIONES DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN 1325	165
La Resolución 1820 (2008): la lucha contra la violencia sexual	165
La Resolución 1888 (2009): una mejora orgánico-institucional	168
La Resolución 1889 (2009): la introducción de indicadores ..	171
La Resolución 1960 (2010): nuevas medidas frente a la violencia sexual	172
LA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES SOBRE MUJER, PAZ Y SEGURIDAD ..	174
Obstáculos principales en la aplicación	175
Los indicadores	176
Los planes de acción	177
BIBLIOGRAFÍA	183
<i>La responsabilidad de proteger y su puesta en práctica: Una perspectiva de género</i> , Enrique SILVELA DÍAZ-CRIADO, Teniente Coronel, con destino en la Escuela de Guerra del Ejército (DIREN/EGE) ..	187
EL DEBATE ENTRE INTERVENCIÓN Y SOBERANÍA	188
EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD DE PROTEGER	193
La responsabilidad de prevenir	195
La responsabilidad de intervenir	197
La responsabilidad de reconstruir	203
LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER EN LA PRÁCTICA	205
LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER Y LAS MUJERES	210
BIBLIOGRAFÍA	211

<i>La lucha contra la violencia de género: Normativa y jurisprudencia internacional</i> , Francisco DÍAZ CORVERA, Teniente Coronel Auditor, Jefe de la Asesoría Jurídica del Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC)	213
INTRODUCCIÓN	213
LA VIOLENCIA SEXUAL COMO ARMA DE GUERRA	215
LA NORMATIVA INTERNACIONAL EN MATERIA DE VIOLENCIA SEXUAL	218
El Derecho internacional humanitario	219
El Derecho penal internacional	224
LA JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL EN MATERIA DE VIOLENCIA SEXUAL	227
EL RECURSO A OTROS INSTRUMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL	240
La relevancia de las normas y estándares internacionales de derechos humanos	240
La jurisprudencia internacional regional sobre derechos humanos	243
REFLEXIONES FINALES	244
BIBLIOGRAFÍA	248
<i>Los crímenes de naturaleza sexual ante la justicia internacional: El caso africano</i> , Eva DíEZ PERALTA, Profesora Contratada Doctora, Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Almería	249
CONSIDERACIONES GENERALES	249
LOS CRÍMENES DE NATURALEZA SEXUAL ANTE LA JUSTICIA INTERNACIONAL: LOS TRIBUNALES PENALES ESPECIALES	253
LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN EL ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL	258
REFLEXIONES FINALES	264
BIBLIOGRAFÍA	265
<i>Las mujeres en los procesos de pacificación</i> , M. ^a Luisa GRANDE GASCÓN, Profesora Titular de Universidad, Departamento de Enfermería, Universidad de Jaén	267
EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE PACIFICACIÓN	267
SEGURIDAD HUMANA Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	271
EL ENFOQUE DE «GÉNERO EN DESARROLLO» EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	276
APORTACIONES DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	282
BIBLIOGRAFÍA	289

Parte III
LA ASESORÍA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO MILITAR

<i>EL asesor de género en operaciones, Ignacio CARVAJAL CERVERA, Armada, del Estado Mayor Conjunto, División de Logística</i>	293
INTRODUCCIÓN	293
EL ASESOR DE GÉNERO (GENDER ADVISER)	294
MARCO JURÍDICO DEL ASESOR DE GÉNERO (AG)	295
La Resolución 1325	295
La OSCE	296
El Consejo de Europa	297
La OTAN	297
La UE	299
FUNCIONES DEL AGO	300
RELACIONES DEL ASESOR DE GÉNERO	300
Nivel estratégico	300
Nivel operativo	302
Nivel táctico	302
RELACIÓN DEL AG CON EL COMANDANTE DE LA FUERZA (COMARFOR)	303
EL ENTORNO DEL ASESOR DE GÉNERO EN OPERACIONES	304
CONCLUSIONES	305
<i>El informe de impacto de género en el Ministerio de defensa, Mónica CUERVO DE LA CALLE, Teniente de Navío, de la Vicesecretaría General Técnica, Unidad de Organización y Métodos del Ministerio de Defensa</i>	307
INTRODUCCIÓN. ¿QUÉ ES UN INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO?	307
ANTECEDENTES	308
ELABORACIÓN DE UN INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO	309
APLICACIÓN EN EL MINISTERIO DE DEFENSA	311
EJEMPLO DE INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO	314
DOCUMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN	317
<i>Female Engagement Team, Manuel POZO RODRÍGUEZ, Capitán de la Armada, con destino en el Tercio de la Armada/Brigada de Infantería de Marina</i>	319
INTRODUCCIÓN	319
CONCEPTOS Y RESOLUCIONES	320
ANTECEDENTES DEL FET	322
USA MARINES	324
US ARMY FET	326
MISIÓN Y ORGANIZACIÓN	327

FET BRITÁNICOS	329
CONCLUSIONES	329
<i>Relaciones internas del asesor de género en operaciones: El oficial de comunicación pública, José Carlos GARCÍA CASTELLANO, Teniente Coronel del Ejército de Tierra, con destino en el Cuartel General del Mando de Canarias</i>	
	331
INTRODUCCIÓN	331
EL OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA	332
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	333
El análisis de la información	334
La información y coordinación interna	334
Personal y asistencia sanitaria	335
Inteligencia y seguridad	336
Operaciones	336
Cooperación cívico-militar	336
LAS OPERACIONES DE INFORMACIÓN Y OPERACIONES PSICOLÓGICAS	337
<i>La perspectiva de género en la generación y preparación de contingentes y las operaciones en Afganistán, Fernando SÁNCHEZ PÉREZ, Comandante del Ejército de Tierra, con destino en el Cuartel General de la Fuerza Terrestre (FUTER)</i>	
	341
INTRODUCCIÓN	341
LA GENERACIÓN DE CONTINGENTES	342
El proceso de generación de contingentes	343
Las mujeres en los contingentes	343
LA PREPARACIÓN DE CONTINGENTES	345
El proceso de preparación 4+2	345
La perspectiva de género	346
LA CONDUCCIÓN DE LAS OPERACIONES	347
International Security Assistance Force (ISAF)	348
El desarrollo de las operaciones	349
CONCLUSIONES	351
<i>La influencia de la perspectiva de género en la inteligencia militar, Segundo MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Comandante de la Armada, con destino en la División de Operaciones del Estado Mayor de la Armada, Sección de Logística Operativa</i>	
	353
INTRODUCCIÓN	353
LA IMPORTANCIA DE LA CUESTIÓN DE GÉNERO EN EL PROCESO DE JIPB .	355
«HUMAN TERRAIN SYSTEM», «HUMAN TERRAIN TEAMS»	357
LA MUJER COMO FUENTE DE INFORMACIÓN	359
INTELIGENCIA BÁSICA DE GÉNERO	361

ÍNDICE

EL ACCESO A LA INTELIGENCIA POR PARTE DEL EXPERTO EN CUESTIONES DE GÉNERO	362
LA EXTENSIÓN DEL ÁREA DE INTERÉS DE INTELIGENCIA Y SU IMPACTO EN OTROS SECTORES FEMENINOS DIFERENTES AL PRESENTE EN LA JOA	363
LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROGRAMA DE OBTENCIÓN	364
CONCLUSIONES	365
<i>La integración de la perspectiva de género en las reglas de enfrentamiento,</i> Begoña ARAMENDÍA RODRÍGUEZ DE AUSTRIA, Comandante Auditor del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Defensa, Ministerio de Defensa	367
LAS REGLAS DE ENFRENTAMIENTO	367
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	369
LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ROE	370
Detención y registro	370
Uso de la fuerza en operaciones designadas para impedir determinados delitos: delitos de tráfico de armas, munición y explosivos y delitos de violencia contra las mujeres y niñas	373
Delitos de tráfico de armas, munición y explosivos	374
Delitos de violencia sexual contra las mujeres y niñas	375
CONCLUSIONES	376
<i>La perspectiva de género en la reforma del sector de la seguridad,</i> Ismael KASROU CONTIOSO, con destino en la Dirección General de Personal (DIGENPER), Observatorio Militar para la Igualdad, Ministerio de Defensa	379
INTRODUCCIÓN	379
ASPECTOS PREVIOS: DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	380
La reforma del sector de la seguridad (RSS)	380
La perspectiva de género	381
ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS SEGÚN EL SEXO: UNA NECESIDAD EN LA RSS	382
La consideración de las especificidades de cada sexo	383
La promoción de la participación equilibrada de hombres y mujeres	383
IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA RSS	383
Integración y participación local	384
Prestación eficaz de servicios	384
Control y responsabilidad del Sector de la Seguridad (SS)	385
INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA RRS	386
Políticas de RSS que favorecen la igualdad entre sexos	387

Ciclo de programación de una RSS que favorezca la igualdad de género	387
ALGUNAS PROPUESTAS CONCRETAS	389
CONCLUSIONES	390

<i>La perspectiva de género en el sector de reforma de la seguridad. Relaciones del asesor con los «Mentoring and Liaison Teams» policiales y militares, Jerónimo Sergio CARACUEL MARTÍNEZ, de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, Departamento de Organización y Liderazgo, Ministerio de Defensa</i>		393
INTRODUCCIÓN		393
ALGUNOS CONCEPTOS CLAVE		394
Reforma del Sector de la Seguridad o RSS		394
Género		396
RELACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DEL SECTOR DE SEGURIDAD		398
Importancia del género en los procesos SSR		398
Posibilidades de aplicación de cuestiones de género en procesos SSR		401
Formas de aplicar el enfoque integrado de género y el balance de género		402
LA OTAN Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		404
El Comité de la OTAN sobre Perspectivas de Género (NCGP) ..		404
El asesor de género. La Directiva BI-SC 40-1		406
EL CASO DE AFGANISTÁN: LOS OMLT Y LOS POMLT		411
Los OMLT		413
Los POMLT		413
RELACIONES DEL AGO CON LOS POMLT Y LOS OMLT		414
CONCLUSIONES		416
BIBLIOGRAFÍA		417

PARTE IV
GÉNERO Y ASESORÍA DE GÉNERO
EN ESCENARIOS DE CONFLICTO

<i>Los estudios de género y el Islam, Alfonso GARCÍA DELGADO, Teniente Coronel del Ejército de Tierra, con destino en el Cuartel General del Estado Mayor del Ejército de Tierra</i>		421
INTRODUCCIÓN		421
MARCO TEÓRICO DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO		421
Breves conceptos para su comprensión		421
El género en la Historia contemporánea		423
El género en España		425

ÍNDICE

APLICACIÓN DEL GÉNERO EN EL MUNDO ISLÁMICO	428
Política y religión	428
La mujer en el Islam	430
Feminismo islámico	431
Relaciones de género en el Islam	432
CASOS	433
Bosnia y Herzegovina	433
Afganistán	435
CONCLUSIONES	437
<i>El género en conflictos armados de escenarios africanos, Julio MARTÍN SACRISTÁN, Director de la Fundación Sur</i>	439
INTRODUCCIÓN	439
CONFLICTOS ARMADOS EN ÁFRICA	440
El significado de la paz en el África tradicional	440
MODELOS TEÓRICOS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS	442
EL PAPEL TRADICIONAL DE LA MUJER COMO AGENTE DE PAZ	445
Las mujeres educadoras de paz	446
Prácticas y rituales tradicionales	447
CAMBIO DE ROLES DE GÉNERO	448
PAPEL DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	450
Cabañas mujeres por la paz en Liberia	451
El caso de Sudáfrica	452
Organizaciones de mujeres trabajando por la paz	453
BIBLIOGRAFIA	454
<i>La mujer en el conflicto entre Israel y Líbano, Ramón MACÍAS PINILLA, Comandante del Ejército de Tierra, con destino en el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (CGTAD)</i>	455
Introducción	455
Los orígenes del enfrentamiento	457
El conflicto del verano de 2006	458
La mujer libanesa	460
La mujer israelita	464
CONCLUSIONES	466
<i>El conflicto de Afganistán desde una perspectiva de género, Carlos GÓMEZ GÓMEZ, Teniente Coronel del Ejército del Aire, con destino en el Estado Mayor del Ejército del Aire</i>	469
INTRODUCCIÓN	469
EL CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DE AFGANISTÁN	470
El entorno social	471

Las autoridades en la sociedad afgana	472
LA NECESIDAD DE UN CAMBIO DE ESTRATEGIA	473
EL EMPLEO DE LA FUERZA	475
LA MISIÓN ESPAÑOLA DE DESPLIEGUE EN AFGANISTÁN	476
El PRT español	477
El régimen talibán, las tropas españolas y la población civil .	478
El sentimiento afgano	479
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	480
El Islam y la mujer	483
La mujer en el conflicto armado	485
La evolución de la mujer afgana	485
Algunos logros alcanzados	488
Asociación Revolucionaria de Mujeres Afganas (RAWA) ..	489
EVALUACIÓN FINAL	490
CONCLUSIONES	491
<i>La aplicación de la perspectiva de género a la deslegitimación del adversario</i> , Alfonso DOMINGUEZ BARBERO, Comandante del Ejército de Tierra, con destino en el Cuartel General de la Brigada Ligera «Galicia» VII	495
ANTECEDENTES	495
MARCO CONCEPTUAL	496
Género	496
Perspectiva de género	497
Mainstreaming de género	498
EL ADVERSARIO INSURGENTE	499
La insurgencia afgana	499
Ramas de la insurgencia	500
Características fundamentales de la insurgencia	500
Estrategia de la insurgencia	503
LA CONTRAINSURGENCIA	504
SITUACIÓN LEGAL	505
La Constitución afgana	506
El Corán	507
LEGITIMIDAD	509
APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ISAF	509
CONCLUSIONES	511

ÍNDICE

<i>La integración de la perspectiva de género en el código de conducta Pashtun (Pashtunwali)</i> , José FERNANDO GÓMEZ-BIEDMA GUTIÉRREZ, Teniente Coronel del Ejército de Tierra, con destino en el Cuartel General de la Brigada Logística de la Fuerza Logística operativa .	513
INTRODUCCIÓN	513
LA NECESIDAD DE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	514
EL CÓDIGO PASTHUN «PASHTUNWALI»	515
LA MUJER EN EL CÓDIGO PASTHUN «PASHTUNWALI»	517
LOS FUNDAMENTOS DE LA SHARIA	518
ESCUELAS DE PENSAMIENTO DEL ISLAM SUNÍ	518
LOS DERECHOS HUMANOS EN AFGANISTÁN	520
PROPUESTAS DE MEDIDAS DE APOYO A LA MUJER AFGANA	520

PRÓLOGO

La colección Biblioteca Conde de Tendilla se enriquece con esta nueva publicación, dedicada a un tema que, sin ser nuevo, podemos considerar emergente en cuanto a la importancia y atención que se le ha venido prestando en la última década y, más concretamente, desde que en octubre del año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó su Resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad.

El contenido de la Resolución, sintetizado en la tríada «prevención, protección, participación», sirvió para centrar el debate y sistematizar las medidas que debían adoptarse para evitar la creciente violencia sobre la mujer en los escenarios de conflictos armados y para promocionar su presencia en los foros de reconstrucción de estas sociedades en el posconflicto.

La proximidad del décimo aniversario de su publicación puso de manifiesto que aún quedaba mucho por hacer para dar cumplimiento a tan ambiciosos objetivos; esta toma de conciencia activó una serie de iniciativas en muchos Estados y organizaciones internacionales. En España, se aprobó el Plan de acción para la aplicación de la RCS 1325 y se llevaron a cabo encuentros internacionales para profundizar en su desarrollo. La presidencia española de la UE, en el primer semestre de 2010, permitió dar mayor visibilidad a estas actividades.

Esta publicación, fruto de la colaboración entre la Universidad de Granada (UGR) y el Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC), tiene su origen también en esa efemérides del décimo aniversario, pero más allá de una celebración institucional, nace en un contexto plenamente operativo, inspirado en el reconocimiento de la Alianza Atlántica de que la incorporación de una perspectiva de género a las acciones militares incrementa realmente

la eficacia operativa y mejora las expectativas de resolución de los conflictos. ISAF, la misión liderada por la OTAN en Afganistán, ha aportado valiosas experiencias que confirman esta afirmación.

Como una consecuencia directa de este nuevo concepto, se planteó la conveniencia de crear en las estructuras operativas de las fuerzas aliadas la figura del «*gender advisor*», traducida por «asesor de género», para asumir, de una forma más especializada e intensa, un conjunto de funciones relacionadas con la implementación de la RCS 1325 en las operaciones militares.

El Ministerio de Defensa español quiso impulsar esta recomendación organizando un primer curso para la formación de asesores de género en operaciones destinado a miembros de las Fuerzas Armadas y a personal de varios organismos de este departamento ministerial. Entre las diferentes opciones, se optó por la propuesta del Centro Mixto UGR-MADOC, que en un corto plazo, a través de la Escuela de Posgrado de esta Universidad, elaboró un proyecto innovador, impartido por profesorado universitario y militar, con una orientación teórico-práctica. La apertura de este curso en su fase presencial, celebrada en octubre de 2010, estuvo presidida por la Sra. Subsecretaría de Defensa, que, con su presencia, quiso subrayar el respaldo y la importancia que concedía a esta experiencia piloto.

Un año más tarde se celebró la segunda edición, entre cuyos alumnos se encontraban varios oficiales y suboficiales que meses más tarde se incorporaron a las unidades españolas desplegadas en Afganistán. También en 2011, el Jefe de Estado Mayor de la Defensa emitió una directiva para la implementación de la RCS 1325 en las operaciones de las fuerzas armadas, dando con ella un nuevo impulso a su aplicación sistemática en el planeamiento y conducción de éstas.

Finalmente, durante el pasado año, el Centro Mixto quiso dedicar la décima edición de su curso de verano a la perspectiva de género en el contexto de los conflictos, la seguridad y las fuerzas armadas. Durante tres jornadas, especialistas universitarios, militares y de otras instituciones analizaron estas tres dimensiones en clave de género, aportando nuevas reflexiones, análisis y propuestas para incorporarlos con plena efectividad al acervo de conocimientos que se vienen desarrollando en otros ámbitos sociales.

Sirva esta apretada síntesis de actividades realizadas en los dos últimos años como contexto de la obra prologada, que reúne de

forma equilibrada aportaciones de personas que han participado en cada una de ellas. Su lectura revelará la diversidad de enfoques y el esfuerzo personal por concretar la aplicación práctica de los principios inspiradores de la Resolución con cuya referencia iniciábamos estas palabras. Sus puntos de vista, no siempre coincidentes, pero sin duda complementarios, son un reflejo de la complejidad del objeto estudiado y sobre todo una llamada de atención hacia la necesidad y la obligación de acabar con el drama de la violencia que los modernos conflictos han proyectado sobre la mujer y su entorno, y de completar su plena participación en todos los procesos de reconstrucción auspiciados por la comunidad internacional.

Esta publicación y las iniciativas que la han alimentado quisieran contribuir a tan noble fin y abrir las puertas a este nuevo espacio de colaboración en la investigación y la docencia que, desde hace más de una década, son el quehacer común de la Universidad de Granada y del MADOC. La Dirección del Centro Mixto creado por ambas instituciones como instrumento para gestionar estas colaboraciones, agradece a todos los que han participado en la confección intelectual y material de este libro, y, muy especialmente a la coordinadora de la obra, el interés y la dedicación que lo han hecho posible.

Granada, marzo de 2012

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MIXTO UGR-MADOC

INTRODUCCIÓN

Esta monografía sobre *Género, conflictos armados y seguridad. La asesoría de género en operaciones* es el resultado de un laborioso y sólido proyecto de investigación desarrollado en el marco del Centro Mixto Universidad de Granada-Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC) del Ejército de Tierra. El CEMIX es un centro de naturaleza mixta, instituido en el marco del convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y el Ministerio de defensa, cuya organización y funcionamiento general están presididos por el criterio de dualidad entre ambas instituciones que se manifiesta en su composición, procedimientos de trabajo y procesos de toma de decisiones. El objetivo es coordinar las iniciativas y proyectos de formación y de investigación en el ámbito de la seguridad, la defensa y, en general, la construcción de la paz, mediante una cultura de diálogo y cooperación.

El CEMIX ha posibilitado la creación de un grupo de expertos interdisciplinar y mixto, con militares y con civiles, especializado en temas de género dentro de una línea de investigación genérica sobre «Fuerzas Armadas y sociedad». La integración del género en el contexto de la seguridad y la defensa es objeto de varias líneas coordinadas y complementarias de investigación y es, también, la materia principal de la actividad de formación que desarrolla este grupo de expertos tanto en el ámbito estrictamente universitario (Curso de verano del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada sobre «El género en el contexto de los conflictos, la seguridad y las Fuerzas Armadas» de septiembre de 2011), como en el académico militar a través de la preparación de especialistas en asesoría de género en operaciones, algunos de los cuales ya están trabajando en esa misión en zonas de conflicto, gracias a la formación recibida en los Cursos sobre Aseso-

ría de Género en Operaciones realizados en los años 2010 (Curso AGO-0) y 2011 (Curso AGO-1). La complementariedad lógica y necesaria entre la actividad investigadora y docente de este equipo de trabajo justifica la publicación de la monografía que pretende ser una aportación científica fundamental para el conocimiento de la problemática que plantea la relación entre género y seguridad.

Esta publicación sigue los mismos parámetros conceptuales que han presidido el diseño y la organización de los cursos mencionados, asumiendo la triple perspectiva que supone contar en cada uno de los bloques temáticos con las aportaciones realizadas desde el ámbito militar, el académico-universitario y el de representación de la sociedad civil. Con ello se trata de dar una visión global, integral y multidimensional del problema del género como corresponde a una cuestión en la que interseccionan necesariamente esas diferentes dimensiones. No se tienen noticias de aportaciones doctrinales sobre la materia que respondan a esa concepción y por ello se considera que esta obra puede resultar interesante, útil y valiosa en términos científicos. Esta perspectiva de análisis condiciona el trabajo de publicación en un doble sentido: por un lado, ha permitido huir del formalismo y de la homogeneidad como criterio en la confección de los trabajos y, por otro lado, ha ofrecido un margen de discrecionalidad relativamente amplio para que los autores elaboren sus aportaciones siguiendo su propio *modus operandi* en función de su ámbito de procedencia, de su formación o simplemente de sus preferencias.

La monografía se organiza en cuatro partes dedicadas a los siguientes ámbitos temáticos: I. Género y conflictos armados; II. Género y seguridad; III. Asesoría de Género en Operaciones; IV. Género y Asesoría de Género en escenarios de conflicto. En cada una de esas partes se agrupan los distintos artículos realizados por un amplio y heterogéneo conjunto de autores compuesto por los profesores del Curso de Verano que, en la mayoría de los casos, también son profesores de los Cursos AGO y, también, por los alumnos de las dos ediciones de estos Cursos AGO cuyos trabajos de investigación, realizados en el contexto de esos cursos como parte esencial de su formación, han sido seleccionados por su extraordinario valor como contribución científica al conocimiento de la problemática objeto de análisis en esta obra. La aportación del mundo universitario académico y militar, junto con la contribu-

ción de representantes de la sociedad civil, permite apreciar las distintas dimensiones de cada materia, de manera que, en determinadas cuestiones, como la violencia de género, se ha querido contar expresamente con esas diferentes aportaciones necesarias para la adecuada comprensión de este tema. A todos ellos, los autores, se dirige mi más sincero agradecimiento por contribuir con su trabajo al mejor y más amplio conocimiento de esta materia.

En realidad, la historia de la humanidad es, lamentablemente también, la historia de los conflictos armados y, en tiempos más recientes, está marcada por la búsqueda de la paz y de la seguridad internacional como objetivo común y compartido de la sociedad internacional en su conjunto. La internacionalización de la vida social, la globalización y la interdependencia, fenómenos característicos de la época contemporánea, configuran un contexto en el que crecen y se diversifican las amenazas a la seguridad internacional. En ese contexto se desarrollan y explican los llamados «procesos de segurización» que permiten calificar como problema de seguridad aspectos, materias, actores o situaciones que, en momentos anteriores, carecían de relevancia a esos efectos. Entre ellos destaca la cuestión del género que, desde la adopción de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se sitúa como un asunto de seguridad internacional.

La Resolución 1325 tiene asignados dos objetivos fundamentales: la lucha contra la violencia sexual en el marco de los conflictos armados, que se ha convertido en las últimas décadas en una característica constante de los mismos hasta el punto de ser utilizada como arma, táctica o estrategia bélica; y, junto a ello, el aumento de la participación de la mujer en los procesos de pacificación internacional. A partir de ahí, desde hace ya más de una década, con las Resoluciones 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010), el Consejo de Seguridad consolida el vínculo entre mujer, paz y seguridad y asume, entre sus responsabilidades, la integración de la perspectiva de género.

La integración de la perspectiva de género, que se está realizando en diferentes ámbitos de acción —la gobernanza, la cooperación al desarrollo o la política social, entre los más destacados—, adquiere unas connotaciones específicas y plantea una problemática propia cuando se vincula al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Prueba de ello es el conjunto de medidas adoptadas por las organizaciones internacionales —la propia ONU, la

OTAN, la OSCE, la UE o la ECOWAS, entre otras— y por los Estados para aplicar aquellas resoluciones y, entre ellas, en especial, la creación de la figura del Asesor de Género en Operaciones. Prueba de ello es, asimismo, el hecho de que la introducción del criterio de género no se justifica exclusivamente como el reconocimiento de un derecho de la mujer o una manifestación necesaria de los principios de igualdad y de no discriminación, sino que se entiende como una garantía de eficacia de las acciones, misiones y operaciones en el ámbito de la seguridad internacional.

En efecto, la acción del Consejo de Seguridad se justifica, en primer lugar, por la necesidad de reaccionar frente a la creciente consideración de la mujer como un instrumento bélico en la medida en que la agresión contra ella, además de la lógica y execrable repercusión individual, adquiere una dimensión colectiva por los efectos hacia su familia, su comunidad y, en su caso, también su etnia, su religión o su raza, hasta el extremo de utilizar la violencia sexual como un procedimiento de genocidio. Este fenómeno obliga a plantearse, también en primer lugar, el problema del *género en el contexto de los conflictos armados* (Parte I) analizando su perfil y tipología, así como sus actores, con carácter previo a la consideración de su incidencia sobre las mujeres en perspectiva histórica y en la actualidad. Pero, como demuestra esa evolución, además de víctimas, las mujeres son agentes de paz en su contexto familiar, en su comunidad, en un plano social más general y, obviamente, también, en el ámbito político donde progresivamente se impone el reconocimiento de que la integración de la perspectiva de género contribuye decisivamente a la eficacia misma de acciones, medidas y políticas de cualquier naturaleza.

La acción del Consejo de Seguridad se fundamenta, por ello, en segundo lugar, en el reconocimiento de la capacidad y de la contribución de la mujer en materia de pacificación mediante la introducción del binomio *género y seguridad* (Parte II). En ese contexto se analiza el conjunto normativo formado por la Resolución 1325 y el resto de las resoluciones citadas, así como sus medidas de aplicación, y el papel de la mujer en los procesos de pacificación. Como componente, asimismo, mediato o inmediato de ese binomio género y seguridad se encuentran conceptos y categorías jurídicas elaboradas en el marco de esa concepción amplia de la seguridad en la que surge la noción de seguridad humana, la responsabilidad de proteger o, desde otra perspecti-

va, la responsabilidad penal individual como sanción frente a acciones como la violencia de género que, además de constituir crímenes internacionales, se reconocen en determinadas condiciones como una amenaza a la paz y, por tanto, como un problema de seguridad internacional. En ese contexto, desde una perspectiva orgánica, la iniciativa más novedosa es la creación de la figura de la Asesoría de Género.

La Asesoría de Género requiere un análisis en el plano orgánico y funcional y permite un estudio material de su aplicación en escenarios de conflicto. En la Parte III de esta monografía se analiza el asesor de género, su fundamento normativo, funciones y relaciones con el resto de la estructura militar y su comparación con figuras afines como los *Human Terrain Teams* o los *Female Engagement Teams*, entre otros. En ese marco se considera también la perspectiva de género en la generación y preparación de contingentes, en la inteligencia militar, en las reglas de enfrentamiento y en la Reforma del Sector de Seguridad. En la Parte IV, la actividad de asesoría de género se sitúa en el contexto de los principales escenarios de conflicto, África, Oriente próximo y, sobre todo, Afganistán, de manera que un análisis de los mismos permite concretar el alcance, el desarrollo, la aportación, las carencias y, también, los límites de la aplicación de la perspectiva y de la asesoría de género en la práctica.

Con este diseño y contenido, esta monografía es el resultado de un trabajo colectivo y continuado que, por la naturaleza de su temática, ha requerido un enorme esfuerzo de preparación y de organización. Quiero expresar mi agradecimiento al CEMIX (MADOC y Universidad de Granada) por haberme permitido participar en este interesante y valioso proyecto de investigación y de formación. Mi agradecimiento, también, nuevamente para los autores del libro que son, en definitiva, quienes han permitido con su participación que este proyecto sea una realidad.

MARGARITA ROBLES CARRILLO
Enero 2012

PARTE I
GÉNERO Y CONFLICTO ARMADO

PERFIL Y TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS ARMADOS ACTUALES

FERNANDO GORDO GARCÍA

*Comandante de Ingenieros (TRS), Mando de Adiestramiento
y Doctrina (MADOC), Ministerio de Defensa*

INTRODUCCIÓN

Los conflictos armados constituyen la expresión máxima de la violencia. En sus diversas variantes se ajustan a una serie de tipologías y asumen perfiles tan complejos y difusos que no sólo su predicción sino, incluso, su análisis y gestión distan mucho de ser algo sencillo. Los conflictos actuales brotan de una sociedad globalizada e interconectada de forma inmediata gracias al imparable avance de las tecnologías ofreciendo inimaginables oportunidades de interacción entre los distintos actores. Pero, al mismo tiempo, esa sociedad presenta una mayor vulnerabilidad. A los escenarios clásicos de conflicto se suman ahora otros, como el ciberespacio, que exigen una adaptación y una mayor especialización desde todos los sectores sociales asumiendo un enfoque integral porque, tal y como resalta la reciente Estrategia Española de Seguridad (EES), la seguridad es «una responsabilidad de todos». Las Fuerzas Armadas (FAS) buscan detener la violencia como elemento clave para la construcción de una seguridad, que es esencial para la libertad y la democracia, preservando intereses y valores de la sociedad. En ese contexto ofrecido por los conflictos, la seguridad y la acción de las FAS, se examina la necesidad de impulsar la cuestión de género desde la doble perspectiva de, primero, reconocer el impacto específico de los conflictos armados sobre mujeres y niñas y, segundo, fomentar el papel que ellas pueden jugar en la edificación de la paz.

La teoría de los conflictos constituye una de las aportaciones más valiosas de los estudios científicos y sociales en cuanto a la

interpretación de las relaciones entre distintos actores. A través de los conflictos se observan las redes de interacciones, los valores y las ideas, las conductas y los comportamientos, la distribución del poder y los mecanismos que propician los cambios sociales. En otras palabras, el análisis de los conflictos proporciona una comprensión cierta y válida de la dinámica de las entidades humanas. La gestión de los conflictos pretende alcanzar nuevas y continuas respuestas para su análisis, su prevención e incluso, recurriendo a un término que algunos se han aventurado a emplear, su *prevención* entendiendo que implicaría la gestión adelantada y las medidas de construcción de la paz. Así, vivir un conflicto significa entrar en una realidad de contornos difusos, traicioneros y de complejo trazado, en muchas ocasiones, de la que siempre existe experiencia aunque sea en el mero plano de las relaciones personales.

Por ello, son muchos los organismos y las instituciones dedicados al estudio de los conflictos y a la predicción de tendencias utilizando a esos efectos los análisis cuantitativos con potentes indicadores y los cualitativos basados en asesoramientos de expertos analistas: los llamados por los sajones *Subject Matter Expert* (SME) en tal o cual región o materia de interés. La aportación de la doctrina es demasiado extensa, y con frecuencia reiterativa, en este campo multidisciplinar denominado «Conflictología» o «Polemología», que tiene por objeto una mejor comprensión y gestión de los conflictos actuales con la intención fundamental de no alcanzar el polo negativo más extremo y violento de su espectro que es el conflicto armado.

En ese marco, el análisis de los eventos previos al conflicto armado (bélico o guerra) debe tener en cuenta tanto las formas (tipología) que adopta, como el perfil que sigue. El perfil es un elemento capacitado para aportar mayor información con vistas a la predicción de la posible evolución hasta el estadio del conflicto armado, que se hace inevitable en determinadas situaciones con independencia de los actores implicados. De igual modo, la forma o tipología constituye una valiosa fuente de lecciones aprendidas para ayudar a la resolución de otros potenciales conflictos. Sobre esa base, el objetivo de este trabajo es ofrecer los conocimientos básicos necesarios acerca del conflicto y la guerra como fenómenos sociales, no como un mero adiestramiento científico-intelectual sino con la intención de ilustrar sobre la posible aplicación

de estos conocimientos a los conflictos actuales y futuros, así como sobre la interrelación existente entre los conflictos, la seguridad, la actuación de las FAS y la perspectiva de género. En concreto, se trata de proporcionar un análisis del carácter de los conflictos armados, concienciarse de la gran incertidumbre existente en cuanto a su evolución por las multidireccionales, continuas y variables amenazas presentes en la actualidad y, por último, facilitar el escenario actual donde enmarcar la perspectiva de género en el contexto de la seguridad y las FAS.

En ese contexto, hay que reconocer que tanto mujeres como hombres experimentan el conflicto armado de distintas formas que pueden, a su vez, alterar las relaciones de género. El sesgo que producen los roles de género en el análisis de conflictos se refiere a las percepciones sobre las conductas, la apariencia y las actitudes que se consideran apropiadas para mujeres y hombres en función de las expectativas sociales y culturales. En los conflictos armados sigue siendo frecuente asociar a las mujeres con esposas, madres y débiles actores «víctimas». Mientras, el hombre se supone un «agresivo» combatiente con mayores o menores valores y sometido a las leyes y usos de la guerra derivados del Derecho internacional de los conflictos armados. Si histórica, práctica y generalmente se ha creído así, en la actualidad, sin embargo, hay que superar ese discurso basado en los estereotipos de género en el ámbito de los conflictos armados. El término «género» es mucho más amplio y complejo de lo que traslada esa impresión estereotipada de la sociedad. En la práctica, tanto mujeres como hombres se complementan en el desempeño de un elenco de cometidos que pueden ser los catalizadores resolutivos en la resolución de los conflictos armados. Esa atención a la realidad es fundamental en esta materia, como advierte certeramente Sir Michael Howard¹ con una máxima que, además, resume bastante bien el carácter de los conflictos actuales y sus modalidades de gestión:

1. Michael Howard, excombatiente herido varias veces en la Segunda Guerra Mundial, es historiador y profesor de varias universidades prestigiosas del Reino Unido, consultor en materia de seguridad y defensa de líderes políticos de distintas tendencias y fundador del International Institute for Strategic Studies.

No matter how clearly one thinks, it is impossible to anticipate precisely the character of future conflict. The key is not to be so far off the mark that it becomes impossible to adjust once that character is revealed².

CONFLICTOS, DEFINICIONES Y APROXIMACIONES EPISTEMOLÓGICAS

La Polemología es la aproximación científica más ampliamente aceptada en cuanto al estudio de los conflictos. Fue el sociólogo francés Gastón Bouthoul en 1945³ quien, después de terminar la II Guerra Mundial, estudió los factores llamados polemógenos: las eventuales correlaciones entre las detonaciones de violencia y los fenómenos económicos, culturales, psicológicos y, sobre todo, demográficos. La Polemología se basa en disciplinas como la Historia, la Arqueología o la Antropología para analizar el pasado de las guerras y tratar de hacer prospectiva. No es la única aportación científica en este ámbito. Sobre la función que los conflictos armados han desempeñado en el proceso evolutivo humano a lo largo de la historia, hay dos grandes tendencias extremas. De un lado, los pensadores que ven en la guerra no sólo aspectos positivos sino incluso el motor primordial de la evolución. Son los llamados apologistas de la guerra⁴. De otro lado y en el extremo opuesto, los negadores/negacionistas consideran la guerra como un freno al progreso de las sociedades y un fracaso en su evolución⁵. Esas líneas de pensamiento no aportan mucho a la resolución de los

2. «Nada importa que uno lo tenga clarísimo, es imposible prever con precisión el carácter del conflicto en el futuro. La clave es no estar tan lejos de la realidad que resulte imposible ajustarse una vez que éste se revele».

3. Años más tarde, en 1970, sus trabajos culminarían con la fundación del Instituto de Polemología en la Universidad de Estrasburgo.

4. Decía Heráclito, «La guerra es la madre de todas las cosas. De unos, hace dioses; de otros, esclavos u hombres libres». Siguiendo a Montesquieu, «Si en un Estado no se oye el ruido de ningún conflicto, estad seguros de que allí no existe libertad». Para Nietzsche, «La guerra y el valor han logrado cosas más grandes que el amor al prójimo». Según Kant, «Una larga paz hace predominar el espíritu de lucro, de cobardía, de afeminamiento. En cambio, la guerra tiene algo de elevado en sí misma, y aumenta el espíritu del pueblo tanto más cuanto mayores sean los peligros y más necesario el valor».

5. Para Erasmo, «La guerra es una locura, la guerra siembra guerra. De fingida se torna en real, de pequeña en inmensa». Según Rousseau, «El vence-

conflictos armados, pues son muy limitadas. Sin embargo, la Polemología se centra en sí en el estudio del fenómeno social sin preocuparse de si es bueno o malo, útil o inútil, justo o injusto, sino que admite su presencia en todas las culturas y civilizaciones a lo largo de la historia. En consecuencia, la realidad y el presupuesto de partida para acometer un análisis riguroso es que siempre ha habido guerras o conflictos armados⁶. Una cuestión previa, en consecuencia, es el concepto de conflicto y de guerra: ¿qué se entiende por conflicto?, ¿es lo mismo que guerra? Siguiendo las definiciones oficiales de la Real Academia de la Lengua Española, el conflicto (del latín *conflictus*) es

Un combate, lucha o pelea. Enfrentamiento armado. Apuro, situación desgraciada y de difícil salida. Problema, cuestión, materia de discusión. Coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos. Momento en que la batalla es más dura y violenta.

Por otra parte, la guerra es definida como

Desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias. Lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación. Pugna, disidencia entre dos o más personas. Toda especie de lucha o combate, aunque sea en sentido moral.

El término guerra, a pesar de las similitudes con el de conflicto, ha caído en un cierto desuso en el mundo actual, debido en parte a sus implicaciones jurídicas y formales. Sin ir más lejos, como ejemplo, en el relevante proceso experimental del MNE-6⁷ (liderado por EEUU pero con participación de la mayoría de los

dor, más débil que antes de la guerra, no tiene más consuelo que el de ver al vencido más debilitado que él». Para Cousin, «Una batalla sólo es el combate del error contra la verdad».

6. El famoso aforismo latino *si vis pacem para bellum* (si quieres la paz prepara la guerra) fue modificado por Liddell Hart (y así lo hizo suyo Bouthoul) como «si quieres la paz, conoce (o comprende) la guerra».

7. Responde a las siglas *Multinational Experiment*, esto es, una serie de experimentos de unos dos años de duración cada uno, liderados por el Mando Conjunto de EEUU (US JFCOM) con la finalidad de mejorar la eficacia operativa de las coaliciones multinacionales en zonas de conflicto.

países de la OTAN y del Partenariado para la Paz o PfP), el problema clave a resolver es la mejora de la operatividad en las misiones con escenarios de Guerra Irregular (*Irregular Warfare*). España lidera toda la parte dedicada a la necesidad de impulsar el Conocimiento Cultural (*Cross-Cultural Awareness*) y las acciones derivadas del mismo para favorecer las actuaciones en zona de operaciones desde un enfoque integral de las mismas (*Comprehensive Approach*, precisamente el objeto del anterior MNE-5), con el fin de mejorar la operatividad del contingente (civil y militar) desplegado en el escenario afgano, reducir las bajas y avanzar en la conocida frase de «ganarse los corazones y las mentes» de la población local. Sin embargo, este término se cambia posteriormente por el de Adversario Irregular evitando así el término guerra.

La creciente complejidad de los escenarios conduce asimismo a los analistas a huir de esa expresión y a tratar de acuñar un concepto más amplio capacitado para designar las diferentes situaciones de crisis que se pueden encontrar en la actualidad. Por su parte, al igual que guerra, el término conflicto en sentido lingüístico es un concepto demasiado indeterminado que llega a confundirse con el anterior por sus similitudes. Por ello, hay que recurrir al concepto de conflicto desde una perspectiva sociológica. La definición sociológica de conflicto, que se da por válida como objeto de estudio polemológico, corresponde a obras como la de Julien Freund, para quien

El conflicto consiste en un enfrentamiento, por choque intencionado, entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan, los unos respecto a los otros, una intención hostil, en general a propósito de un derecho, y que para mantener, afirmar o restablecer ese derecho, tratan de romper la resistencia del otro, eventualmente por el recurso a la violencia, la cual puede, llegado el caso, tender al aniquilamiento físico del otro⁸.

Siguiendo esta concepción, en un conflicto debe existir una hostilidad manifiesta, es decir, que los grupos se sientan enemigos⁹,

8. Freund, Julien (1983), *Sociologie du conflit*, París, Presses Universitaires de France. Freund fue discípulo de Bouthoul.

9. No se puede obviar la voluntad del líder puesto que desempeña un papel esencial en el comportamiento del grupo. El asunto del liderazgo en los conflictos es un elemento de análisis muy interesante pero demasiado extenso

al menos en el aspecto que genera el conflicto, o que el objeto de disputa sea considerado por ambos grupos como un derecho propio que puede ser un recurso escaso, real o imaginario. Importa también la existencia de distintas percepciones de la situación final deseada. Por último, se reconoce el riesgo de escalada de la tensión que puede desembocar en el enfrentamiento violento o guerra e, incluso, en el deseo de aniquilación del contrario.

Definiciones como la de Freund, si bien pueden parecer algo pesimistas, se consideran generalmente acertadas, aunque no son las más adecuadas para el propósito de análisis «integral» de los conflictos armados. Existen innumerables propuestas tan válidas como aquella y que sintetizan prácticamente la totalidad de lo expuesto por Freund. El problema estriba en que, a la vista del escenario global vigente en el mundo de los conflictos armados, no resulta fácil establecer definiciones más sistemáticas¹⁰. A ello se añade, además, que las posiciones respectivas de los actores, lejos de ser del mismo rango, como se verá más adelante, no son precisamente simétricas sino asimétricas.

El conflicto social como marco de referencia

El marco de referencia es, en consecuencia, el concepto sociológico del conflicto por entender que engloba más acertadamente todas las posibles situaciones que pueden derivar en su expresión máxima de la violencia en el conflicto armado. La tradición hobbesiana o realista —como se recordará, para los realistas, el idealismo busca el orden mundial mediante el mero deseo del mismo por lo que se considera utópico— supone un en-

para ser objeto de consideración en este contexto. Ejemplos ilustrativos de la influencia de la personalidad de este actor clave, el líder, se encuentran en la historia de cualquier conflicto armado y recientemente en la mayoría de las revueltas del mundo árabe en Túnez, Egipto, Siria, Libia, etc.

10. En su Curso de Doctorado en Paz, Seguridad y Defensa, celebrado en Granada en 2000, el Prof. Eduardo Enríquez del Árbol, perteneciente al Instituto de la Paz y los Conflictos, define el conflicto en los siguientes términos: «Situación en la que un actor se encuentra en oposición consciente con otro actor del mismo rango persiguiendo objetivos incompatibles que conduce a una oposición o enfrentamiento».

foque pesimista de las relaciones internacionales en la medida en que se presume un conflicto permanente por naturaleza entre los Estados. La política internacional no es más que una «política de fuerza», de manera que la interacción entre los Estados se basa en la guerra que resulta inevitable porque se considera inseparable del hombre y de su naturaleza egoísta.

Fue Thomas Hobbes (1588-1679) quien dijo «homo homini lupus» (el hombre es un lobo para el hombre). El origen del Estado de Hobbes está en el pacto social que realizan todos los individuos de la sociedad y, más concretamente, en el miedo que se tienen entre ellos, debido al permanente y natural estado de guerra que existe en los individuos como producto de su naturaleza humana. Dijo incluso: «¿quién custodia a los custodios?». Para el pensador, los periodos de paz suponen sólo espacios de tiempo entre hostilidades y los acuerdos se cumplen mientras sirvan a los intereses del Estado ¹¹. Frases como «La sociedad es estable y tiende al estatismo y al reposo, y para lograrlo debe a veces tolerar ajustes que permitan la vuelta a la estabilidad», reflejan claramente su posición justificadora y apologista de los conflictos armados.

En otro orden de pensamiento, con posterioridad, las ideas políticas de Jean-Jacques Rousseau (1712-1788) influyen en gran medida en la Revolución Francesa. Pensador radical y revolucionario, sus dos frases más célebres están, la primera, en su obra *El Contrato Social*: «El hombre nace libre, pero en todos lados está encadenado»; la segunda en su *Emilio o De la educación*, «El hombre es bueno por naturaleza», de donde se deduce su idea de la posibilidad de una educación como línea estratégica de acción. Rousseau ya apunta a términos familiares hoy día como la responsabilidad de la defensa colectiva con una fuerza común: «...la asociación asumida por los ciudadanos debe ser capaz de defender y proteger, con toda la fuerza común, la persona y los bienes

11. En la obra *Leviatán* de Thomas Hobbes se marca formalmente el paso de la doctrina del derecho natural a la teoría del derecho como contrato social. Según este filósofo inglés, en la condición de estado de naturaleza todos los hombres son libres y, sin embargo, viven en el perpetuo peligro de que acontezca una guerra de todos contra todos. Desde el momento en que la sumisión por contrato de un pueblo al dominio de un soberano abre una posibilidad de paz, no la verdad, sino el principio de autoridad (en tanto que sea garante de la paz) constituye el fundamento del derecho.

de cada uno de los asociados, pero de modo tal que cada uno de éstos, en unión con todos, sólo obedezca a sí mismo, y quede tan libre como antes». El lema de la nueva EES es precisamente el de «Una responsabilidad de todos», lema que curiosamente se percibe en la obra de Rousseau. En *El Contrato Social* argumenta que el poder que rige a la sociedad es la voluntad general que mira por el bien común de todos los ciudadanos. Este poder sólo toma vigencia cuando cada uno de los miembros de una sociedad se une mediante asociación bajo la condición de que «Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general; y cada miembro es considerado como parte indivisible del todo». De ello se desprende la idea de la responsabilidad individual que vierte en la del conjunto con el fin de preservar la seguridad del todo.

Continuando con la dimensión sociológica del conflicto y en un espacio temporal más cercano se encuentra el noruego Johan Galtung (1930). Su trabajo, como analista de conflictos, sirve de guía conductora a muchas instituciones y fundaciones de estudios sobre los conflictos y la paz¹². Galtung introduce varios con-

12. Galtung, Johan (1998), *Tras la violencia. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz. El triángulo de la violencia definido por Galtung se refiere a la idea de que, aparte de la violencia directa, física o verbal, la visible para todos, existen también otras violencias, la estructural y la violencia cultural como impulsos intangibles, pero al mismo nivel de violencia. Así, «... las religiones tendrán que encontrar un denominador común ... ideas como la no violencia, la creatividad o los valores universales serán una nueva religión, porque hay que tener algo más en qué creer». Galtung entiende la paz como algo diferente de la simple ausencia de conflicto armado, que denomina paz negativa. Propone que los Estados, o cualquier grupo dentro de un conflicto, deben cooperar para lograr la paz positiva. No basta con alcanzar el momento del cese de los combates. A partir de ahí, el trabajo para construir la paz debe comenzar y conquistar esa situación con una duración superior al alto el fuego. Esta postura es el resultado de una extensa vida investigadora. En 1959, fundó en Oslo el primer Instituto de Investigación sobre la Paz, del que fue su director durante diez años, y la Revista de Investigación sobre la Paz. Ha sido profesor de Investigación sobre Conflicto y Paz en la Universidad de Oslo, además de colaborador habitual de diversas instituciones de las Naciones Unidas, participando como mediador en más de cuarenta conflictos (Sri Lanka, Afganistán, Norte del Cáucaso, Ecuador, entre otros) En 1987, recibió el Premio Nobel Alternativo y en 1993 el Premio Gandhi. En la actualidad, es Profesor de Estudios sobre la Paz en la Universidad de Hawai y rector de la Transcend Peace University.

ceptos nuevos y, entre ellos, los más conocidos son los relativos a la violencia y la paz. Entre los analistas más recientes de los conflictos desde una perspectiva global social, Samuel Phillips Huntington (1927-2008) predice que los principales actores políticos del siglo XXI serán las civilizaciones en lugar de los Estados-nación. Pronuncia su teoría de un mundo compuesto por múltiples civilizaciones y culturas en conflicto criticando tanto el comportamiento occidental como el «no-occidental» y acusando a ambos de hipócritas ocasionales centrados en sí mismos. Según el autor,

las grandes divisiones entre la humanidad y la fuente de conflicto dominante serán culturales... los principales conflictos de política global ocurrirán entre naciones y grupos pertenecientes a diferentes civilizaciones. El choque de civilizaciones dominará la política global. Las líneas de falla entre las civilizaciones serán las líneas de batalla del futuro ¹³.

A pesar de las numerosas críticas que ha recibido acusándole de intentar «justificar» las actuaciones norteamericanas en el Tercer Mundo, hay que decir que Huntington también ha argumentado que el cambio en la estructura geopolítica requiere que Occidente se fortalezca internamente, abandonando el universalismo democrático y el incesante intervencionismo.

Entre los reconocidos analistas de los conflictos y los escenarios sociales actuales, Francis Fukuyama (1952) defiende la teoría de que, con el final de la Guerra Fría y la caída del Muro de Berlín, la historia humana como lucha utópica entre ideologías ha concluido, iniciándose un mundo basado en el neoliberalismo. El autor afirma que el «motor de la historia» se ha paralizado en la actualidad con el fracaso del régimen comunista, que demuestra que la única opción viable es el liberalismo democrático, que se constituye así en el llamado pensamiento único. Esto no significa que ya no suceda nada más a través de la historia porque la historia generalmente va determinada por la ciencia y ésta no ha en-

13. Huntington, Samuel (1996), *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Nueva York, Simon & Schuster. El autor es profesor de Ciencia Política y Director del Instituto de Estudios Estratégicos de la Universidad de Harvard, conocido por su análisis y su tesis acerca de los conflictos sociales futuros. Ha sido miembro del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca.

contrado todavía sus límites. En la actualidad es el turno de los descubrimientos tecnológicos capaces de determinar el futuro. Muy criticado también por ciertos sectores anti-neoliberalistas, Fukuyama afirma que, al pasar de sociedades industriales a sociedades de la información, las naciones más ricas cambian debido a la crisis de valores: aumentan los crímenes, la gente pierde confianza en las instituciones y tiende a comprometerse menos buscando relacionarse en redes sociales donde poder compartir sentimientos e ideas. Recomienda así fomentar la cooperación como requisito para el desarrollo en contra del individualismo que constituye una «vulnerabilidad» de las democracias modernas¹⁴.

Para finalizar el repaso de algunas visiones actuales sobre los conflictos, el politólogo estadounidense, nacido en Polonia, Zbigniew Brzezinski (1928) es considerado uno de los más prestigiosos analistas del mundo en materia de política exterior americana¹⁵. Un aspecto central es su análisis del ejercicio del poder

14. Fukuyama, Francis (1992), *El fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona, Ed. Planeta. El autor es un influyente politólogo estadounidense de origen japonés. Es miembro del Consejo Presidencial sobre la Bioética y catedrático de Economía Política Internacional en la Universidad de Washington. Escribió lo siguiente: «la caída del comunismo marca el comienzo de la etapa final en la que no hay más lugar para largas batallas ideológicas ... al pasar de sociedades industriales a sociedades de la información, las naciones ricas experimentan grandes cambios debido a la crisis de valores: aumentan los crímenes, la gente pierde confianza en las instituciones y tiende a comprometerse menos y a relacionarse en grupos pequeños ... el individualismo es una vulnerabilidad de las democracias modernas y la cooperación es requisito del desarrollo».

15. Brzezinski, Zbigniew (1997), *The Grand Chessboard: American Primacy and Its Geostrategic Imperatives*, Nueva York, Basic Books. Según el autor, en la masa continental euroasiática, se concentra la mayor parte de la población, de los recursos naturales y de la actividad económica del planeta. Eurasia es el «gran tablero» en el que EEUU deberá ratificar y defender su supremacía, enfrentándose a la tarea de gestionar los conflictos y las relaciones en Europa, Asia y Oriente Medio, evitando el surgimiento de una superpotencia rival que amenace sus intereses y su bienestar. Brzezinski fue consejero de seguridad nacional del Presidente Jimmy Carter (1977-1981) y consultor de política exterior de John F. Kennedy, entre otros. Fue además contratado por el banquero David Rockefeller para ayudarle a crear una organización, la *Trilateral Commission*, que fomenta la cooperación entre EEUU, Europa, y Japón. Destaca el éxito logrado a través de su negociación en la primera cumbre de Camp David y también ha sido profesor de Ciencia Política en la Universidad de Harvard y asesor del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de la Universidad John Hopkins de Washington.

en la masa continental euroasiática, en la que se concentra la mayor parte de la población, de los recursos naturales y de la actividad económica del planeta. El «gran tablero» tiene una extensión que abarca desde Europa occidental hasta el lejano oriente. Eurasia es el «espacio medio» en el que EEUU debe confirmar y mantener su supremacía en los próximos años, enfrentándose a muchos desafíos como, por ejemplo, los conflictos armados y las relaciones en Europa, Asia y Oriente Medio, evitando o conteniendo el surgimiento de otras potencias regionales o superpotencias globales que amenacen sus intereses y bienestar. En este tablero analiza los principales jugadores y pivotes: Europa, Rusia, los «Balcanes Euroasiáticos», China y Japón. La nueva realidad «post guerra fría» que plantea es, en muchos aspectos, sorprendentemente válida, como muestra el ejemplo de Irán.

Después de exponer estas líneas principales de pensamiento, y a propósito de ellas, se plantea la pregunta sobre cómo serán los conflictos armados futuros. Tratando de responder a esa cuestión, se tiene la sensación de que la Polemología, a pesar de intentar aproximarse a las ciencias prestigiosas, no ofrece ninguna solución mágica. Aunque complementada con la tecnología actual, que le permite manejar aplicaciones matemáticas con complejos indicadores que exponen tendencias estratégicas y complicados análisis cuantitativos, no permite pronosticar con niveles mínimos o aceptables de certidumbre, el desarrollo futuro del conflicto armado.

Los *Toffler* hablaban de guerras de la Tercera Ola y algunos, incluso, se han atrevido a predecir una Cuarta Ola donde la mujer y la perspectiva de género tendrán un papel clave. En otra perspectiva se hace referencia a los conflictos de Cuarta Generación en escenarios asimétricos cuyos modelos toma prestados el Terrorismo Global a manos de organizaciones como Al Qaeda. El análisis de conflictos realizado por autores como Galtung, Fukuyama, Huntington o Brzezinski explica esa realidad pero carece de la capacidad mínima necesaria o de los instrumentos adecuados para identificar las líneas previsibles de evolución que permitirían diseñar un panorama de futuro ¹⁶. Una posible y lógica explicación se

16. Una de las figuras clásicas y más influyentes de los historiadores y teóricos de la ciencia militar moderna es Clausewitz (1780-1831), para quien el conflicto armado es un «acto político» y, como tal, el único elemento que justi-

encuentra en el carácter dinámico de los conflictos y de los escenarios actuales, acompañados por ciertos «conductores en imparable progresión» como son las tecnologías; y no las «nuevas tecnologías», porque esa adjetivación pierde su sentido cuando el uso de las mismas se remonta a más de medio siglo desde la invención de Internet, los microprocesadores y todo el universo derivado de ello. La «imposibilidad» de ser futurólogos se justifica asimismo por el carácter asimétrico del conflicto.

Conflicto armado y asimetría

El concepto de «conflicto asimétrico» se apunta anteriormente con la definición del profesor Enríquez del Árbol. El conflicto asimétrico es probablemente el concepto más amplio y que engloba más ajustadamente la realidad actual del mundo¹⁷. Definiciones recientes y aproximadas a la idea actual de conflicto apuntan a que la guerra asimétrica no es solamente la guerrilla ni la guerra del débil contra el fuerte, sino que es la introducción de un elemento de ruptura, tecnológico, estratégico o táctico, un elemento que

fica la guerra. Por ello, todos los recursos de una nación deben ponerse al servicio de la guerra cuando se decide su ejecución y el contexto de la misma ha de ser acorde con las circunstancias sociales de la época que se trate (Gottlieb Von Clausewitz, Carl Philipp (1832), *De la guerra*). Este oficial prusiano es conocido por su tratado en el que analiza los conflictos armados desde su planteamiento y motivaciones hasta su ejecución, englobando comentarios no sólo típicamente militares sobre táctica o estrategia, sino también sobre filosofía. Es frecuente escuchar sus célebres frases entre las que destacan: «La guerra es la continuación de la política por otros medios», «Cada tiempo tiene su forma peculiar de guerra ... cada uno tendrá también su propia teoría de la guerra ... quienes deseen entender la guerra tienen que dirigir su mirada atenta a los rasgos de la época en la que viven».

17. A pesar de que se asocia con frecuencia a la lucha de guerrillas, en 1995, aparece la primera mención a la asimetría como un mero enfrentamiento entre fuerzas distintas. En 1997 se procede a la definición de guerra asimétrica, explicada entonces por Paul F. Herman, como «un conjunto de prácticas operacionales que tienen por objeto negar las ventajas y explotar las vulnerabilidades (de la parte más fuerte), antes que buscar enfrentamientos directos». Al año siguiente fue ampliado el concepto añadiendo las «metodologías no convencionales o no tradicionales».

cambia la idea preconcebida; es la utilización de un flanco o de un punto flaco del adversario. Es, en otros términos, «un método de combate que se basa en lo inusual, lo inesperado y en procedimientos ante los que no resulta fácil una respuesta mediante fuerzas y métodos convencionales». En la doctrina, se define el conflicto armado asimétrico como aquel que

se produce entre varios contendientes de capacidades militares normalmente distintas y con diferencias sustanciales en su modelo estratégico. Alguno de ellos buscará vencer utilizando el recurso militar de forma abierta en un espacio de tiempo y lugar determinados y ateniéndose a las restricciones legales y éticas tradicionales. Su oponente u oponentes tratarán de desgastar, debilitar y obtener ventajas actuando de forma no convencional mediante éxitos puntuales de gran trascendencia en la opinión pública, agotamiento de su adversario por prolongación del conflicto, recurso a métodos alejados de las leyes y usos de la guerra o empleo de armas de destrucción masiva. Todo ello con el objetivo principal de influir en la opinión pública y en las decisiones políticas del adversario.

Aunque se reconocen similitudes, no hay que confundir el conflicto asimétrico con la guerra subversiva, la guerrilla o el terrorismo¹⁸. El término de guerra irregular podría ser considerado sinónimo de conflicto asimétrico en la medida en que se define la guerra irregular como todo conflicto de bajo nivel de intensidad con procedimientos ilegales en el que aparecen grupos alzados en armas durante procesos revolucionarios. A estas guerras irregulares también se les ha llamado en ocasiones guerras tribales, conflictos de baja intensidad, guerras de cuarta generación, etc. El término conflicto asimétrico parece, sin embargo, más adecuado ya que se basa en la comparación entre la actuación de las partes y no en su naturaleza o en el contexto en que se produce el enfrentamiento. De la misma forma, ese concepto parece el más apropiado por su sentido más extenso a la hora de analizar la perspectiva de género en el marco de los conflictos armados, tanto en su perfil como en su tipología. Con este amplio marco de referencia se puede ofrecer una definición más ajustada de conflicto armado.

18. El terrorismo se basa en acciones puntuales de gran impacto psicológico sobre la población que pretenden coaccionar a la opinión pública. Por sí solo, difícilmente puede lograr algo más que la desestabilización.